



FICHA TECNICA

ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO.

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2018-0200

1.1 Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para la "Adquisición de electrodomésticos para varias dependencias de este Ministerio.

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los servicios, con la salvedad de que el servicio que cotice debe ser el solicitado. Es imprescindible cotizar un servicio de alta calidad donde se especifiquen las características.

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	52141502	Estufa eléctrica de una hornilla	Unidad	1
2	52141502	Microondas	Unidad	2
3	52141502	Licuadora con base de metal	Unidad	1
4	52141502	Tostadora	Unidad	1
5	52141502	Bebedero de agua	Unidad	3

1

6	52141502	Equipo de sonido multiuso con	Unidad	
		micrófono		2
7	52141502	Televisor LED de 42 Pulgadas	Unidad	1
8	52141502	Teléfono inalámbricos	Unidad	2
9	52141502	Radios bocina bluetooth con entrada USB	Unidad	
		Radios docina didetoctii con entrada OSB		3

NOTA; NECESITAMOS QUE SEA ENTREGA INMEDIATA

1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

- 1. Ser proveedor
- 2. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.

1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

- Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

RNC: 401-510367

4. Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado.

El **"Sobre"** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social) Firma del Representante Legal Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2018-0200

Dirección: Av. George Washington esq. Presidente Vicini B.

Teléfonos: 809-221-4141, ext. 3251

1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

CULTURA-DAF-CM-2018-0191

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, el **13 de diciembre del 2018, hasta 01:00 P.m.**, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

1.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	11/12/2018 13:00
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones /	42/42/2040 42-00
Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	12/12/2018 13:00
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares,	12/12/2018 18:00
Enmiendas y/o Adendas	12/12/2018 18:00
Presentación de Oferta Económica	13/12/2018 13:00 E * Sugerir restantes fecha
Apertura Oferta Económica	13/12/2018 13:30
Acto de Adjudicación	13/12/2018 14:00
Notificación de Adjudicación	13/12/2018 14:15
Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento	Cash OT:
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	14/12/2018 14:20
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	14/12/2018 14:22
Plazo de validez de las ofertas	30 ° Días ▼ °

1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE- NO CUMPLE".

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

RNC: 401-510367

1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

1- De la orden compras

a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

2- Resultado del Proceso de Compras

a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informado a todos los participantes.

3- Condiciones y Fecha de entrega

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer reserva a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

4- Forma de pago

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 60** días aproximadamente, luego de recibido los bienes.

RNC: 401-510367

CULTURA-DAF-CM-2018-0191